

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES LAURELCOMNETS S. A.

En la ciudad de Guayaquil, el día 22 de abril del dos mil diecinueve, a las diez horas, en las oficinas de la compañía **INVERSIONES LAURELCOMNETS S. A.** situadas en la Ciudad de Pedernales vía cojimies sitio cabeza de vaca, de esta ciudad, se constituye la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **INVERSIONES LAURELCOMNETS S. A.**, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el Art. 239 de la ley antes citada y que son: SEÑORA VELEZ LOOR ANGELA LORENA, propietario de 400 acciones, cada una con derecho a un voto; y el SEÑORA UBE ALVARO KERLY VERONICA, propietario de 400 acciones, cada una con derecho a un voto; los cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la compañía. Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana. Todas las acciones son iguales, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad.- **DIGNIDADES DE LA JUNTA.-** Los señores accionistas de la compañía una vez constituidas la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas proceden a nombrar a las dignidades de la Junta las mismas que recaen en las siguientes personas: en calidad de **PRESIDENTE DE LA JUNTA** se designa al SEÑORA UBE ALVARO KERLY VERONICA y en calidad de **SECRETARIA DE LA JUNTA** al Señor **Jorge Sierra**. Acto seguido el señor **PRESIDENTE** de esta Junta dispone que por secretaría se de lectura a los puntos del orden del día a tratarse: **1) Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros por el periodo 2018 y su inmediato envío a la Superintendencia de Compañías.** Los señores accionistas aceptan por unanimidad los puntos a tratarse y la instalación de esta Junta General Universal ordinaria de Accionistas. Tras varias deliberaciones en la que los puntos fueron cuidadosamente detallados, la Junta General Universal ordinaria de Accionistas aceptó resolver de forma unánime lo siguiente:

RESOLUCIONES DE LA JUNTA: Por lo tanto la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas **RESUELVE:**

1).Aprobar los Estados Financieros por el periodo 2018 y su inmediato envío a la Superintendencia de Compañías.

Una vez aprobado, sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que el secretario redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada y para constancia firman todos los asistentes.- Se levanta la reunión a las 11:00.- f) SEÑORA VELEZ

LOOR ANGELA LOREN, ACCIONISTA; f) SEÑORA UBE ALVARO KERLY VERONICA, PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) Jorge Sierra Triviño.- SECRETARIO-GERENTE GENERAL.- Todo lo cual certifico para los fines legales pertinentes remitiéndome a los libros de la Compañía en caso de ser necesario.- Guayaquil, 22 de abril del 2019.-

Atentamente,



Jorge Sierra Triviño

C.C.# 0913974853

Secretario – Contador General).